

Boletín Informativo de la Gerencia de Supervisión Minera

Octubre - diciembre 2018



Osinergmin

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Presentación

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE (2014), el principal reto de todo gobierno es desarrollar y aplicar estrategias para lograr el cumplimiento de la normativa con mínimos costos y cargas administrativas.

Acorde a esta línea, presentamos entre otros, los siguientes contenidos:

- Breve recuento de las desviaciones de cumplimiento al Reglamento de Seguridad en minería detectadas en cada una de las especialidades de supervisión.
- Artículo técnico que explica el Proceso de Supervisión y Fiscalización en Minería.
- Información relevante sobre los accidentes de tránsito, primera causa de accidentes mortales en la minería peruana en el año 2018.

De igual modo, continuando con la difusión de las buenas noticias que trae consigo la actividad presentamos un resumen de las principales novedades de este último trimestre y la participación de esta Gerencia en las diferentes actividades del sector. También, en sinergia con la División de Supervisión Eléctrica se viene efectuando el monitoreo de la actividad minera a través del seguimiento de la demanda de electricidad como una aproximación de la producción minera.

Edwin Quintanilla Acosta
Gerente de Supervisión Minera

PARA TENER EN CUENTA: Demanda de electricidad en el sector 2018

La demanda de energía eléctrica de la mediana y gran minería se incrementó en 5,2% durante el año 2018 y en 31,1% desde el 2015, en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). Según el reporte de la División de Supervisión Eléctrica de Osinergmin, se han registrado las siguientes variaciones de la demanda minera que sirve como aproximación de la producción en este sector:

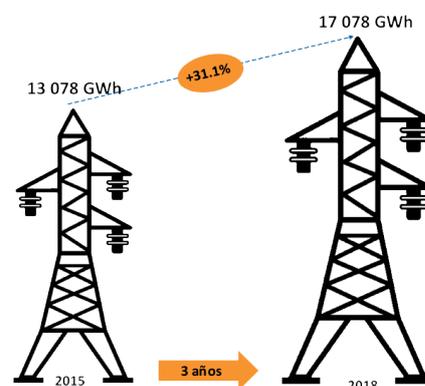
Zonas	Demanda 2018 GWh	Variación 2018	Variación 2016-17-18
Norte	1 352	-0.6%	-9.1%
Centro	6 625	7.4%	9.7%
Sur	9 101	4.5%	65.5%
Total	17 078	5.2%	31.1%

NOTA:

Zona Norte: Yanacocha, Gold Fields, Miski Mayo, Barrick (Pierina + Chicama), Pacasmayo, etc.

Zona Centro: Aceros Arequipa, Mepsa, Cajamarquilla, Doe Run, Antamina, Toromocho, El Brocal, Buenaventura, Milpo, Volcan, Shougang, Unacem, etc.

Zona Sur: Southern Perú, Cerro Verde, Antapaccay, Ares, Buenaventura, Minsur, Constancia, Las Bambas, Yura, etc.



Panorama Minero Nacional

- Cartera de Proyectos del 2019 ascendería a US\$ 3 441 millones, según Ministerio de Energía y Minas.
- Minsur inicia obras preliminares de Mina Justa.
- Quecher Main comenzó a producir desde fines del 2018.
- Plateau estudia opciones para extraer litio de Falchani.
- Nuevas operaciones de Toquepala aumentarán la producción de cobre.

Resultados de las supervisiones de seguridad de la infraestructura y operaciones mineras

- Geomecánica
- Geotecnia
- Ventilación
- Plantas de beneficio.
- Transporte, maquinarias e instalaciones auxiliares.

Accidentes de tránsito:

Un problema mundial

Artículo técnico:

Proceso de Supervisión y Fiscalización en Minería

Estadísticas

Evolución de los índices de seguridad de los doce años de actividad de Osinergmin.

Artículo técnico

Proceso de Supervisión y Fiscalización en Minería

La regulación y la supervisión son herramientas clave para alcanzar los objetivos de política social y económica. Osinergmin como ente supervisor cuenta con el Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción, aprobado mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 040-2017- OS-CD, que establece las disposiciones aplicables a la ejecución de sus funciones supervisora, fiscalizadora y sancionadora. En el ámbito minero Osinergmin supervisa el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas de seguridad de la infraestructura, instalaciones y gestión de seguridad de las operaciones mineras en la gran y mediana minería; enfocadas en las especialidades de ventilación, maquinaria e instalaciones auxiliares, geomecánica, plantas de beneficio y geotecnia.

De existir potenciales incumplimientos se inicia un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) que comprende la evaluación de descargos para la emisión del Informe Final de Instrucción y Resolución de archivamiento o sanción.

Como criterios de graduación de la sanción con multa se consideran:

El beneficio por costos evitados

Se relaciona con la omisión de las inversiones destinadas a garantizar las condiciones de seguridad a la fecha de supervisión.

El beneficio por costos postergados

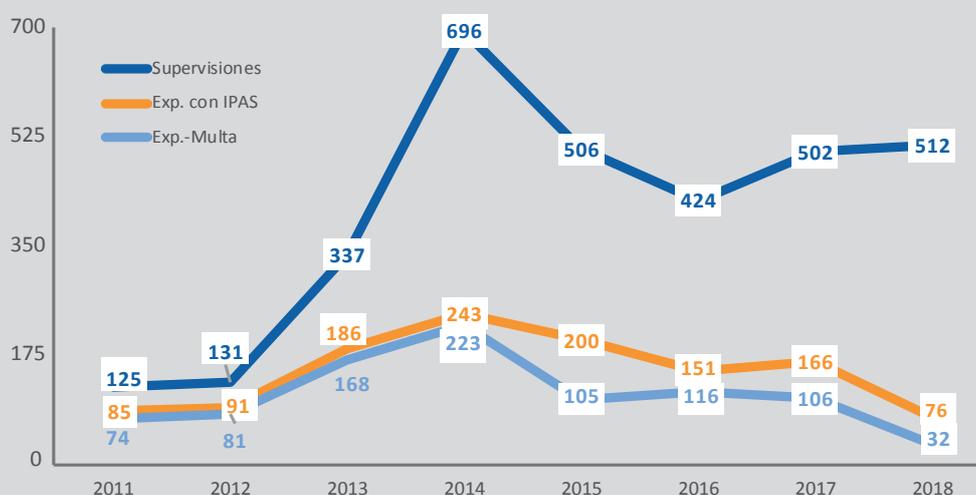
Toma en cuenta las inversiones destinadas a garantizar las condiciones de seguridad realizadas con posterioridad a la fecha de detección.

La ganancia

Corresponde a las utilidades generadas como consecuencia del incumplimiento, la misma que es calculada luego de evaluar la labor o actividad donde se verificó la infracción.

Entre los años 2011 y 2018 se desarrolló un total de 3 233 supervisiones, de las cuales el 28% (905) requirió la valoración del beneficio económico asociado a las infracciones constatadas. La diferencia fue archivada. El detalle se muestra en el siguiente gráfico:

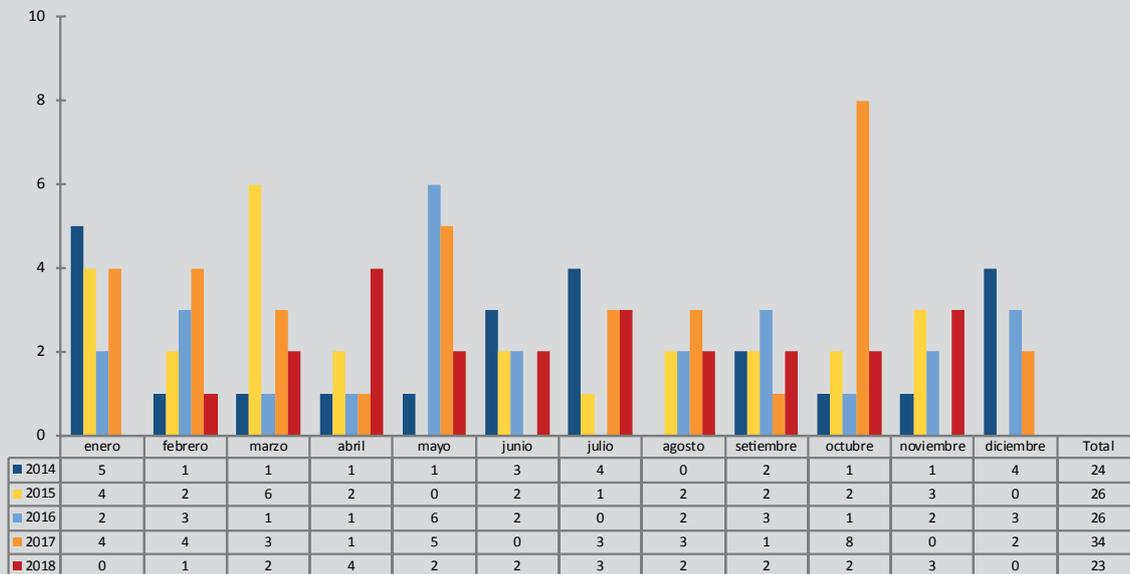
Evolución del número de supervisiones vs. Expedientes con inicio PAS y Sanción



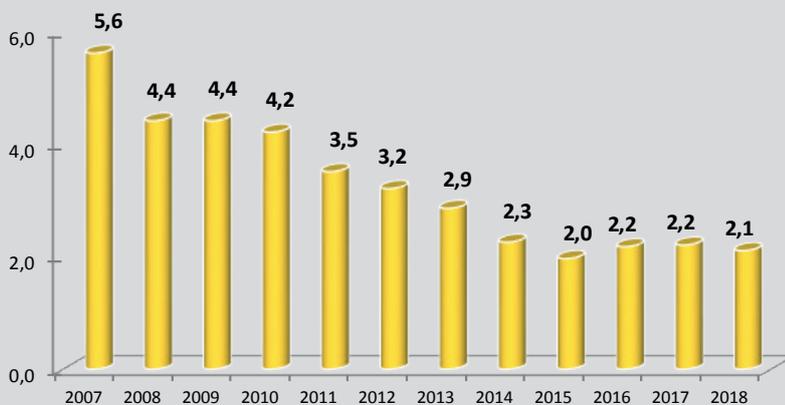


Las estadísticas están referidas a la evolución de los índices de seguridad que incluyen los doce años de actividad de Osinergmin (Gran y Mediana Minería).

Víctimas mortales por mes de 2014-2018



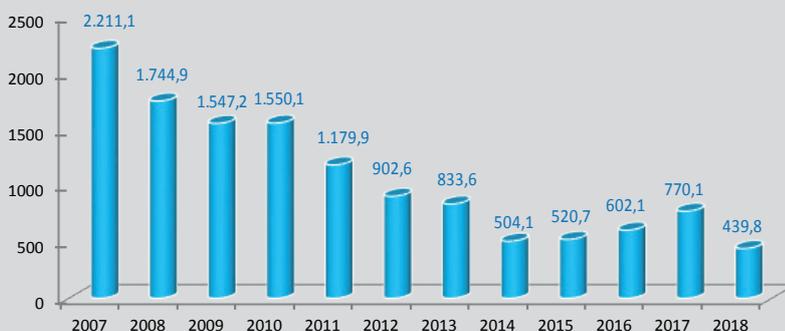
Índice de Frecuencia (IFA) 2007-2018



IFA: $\frac{\text{N}^\circ \text{ de accidentes (= Incap. + Mortal)} \times 1'000,000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$

IFA: Número de accidentes incapacitantes y mortales por cada millón de horas hombre trabajadas.

Índice de Severidad (ISA) 2007-2018



ISA: $\frac{\text{N}^\circ \text{ de días perdidos o cargados} \times 1'000,000}{\text{Horas Hombre Trabajadas}}$

ISA: Número de días perdidos o cargados por cada millón de horas hombre trabajadas.

* Actualizado al 31 de diciembre de 2018